



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
(PEI)  
ESCUELA CHILOÉ**

*“Cultivando sueños para forjar caminos.”*

**2023-2026**

**PUERTO MONTT**

## INDICE

### 0. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

#### 1. CONTEXTO

- 1.1 Introducción
- 1.2 Información institucional
- 1.3 Reseña histórica
- 1.4 Entorno

#### 2. IDEARIO

- 2.1 Sellos educativos
- 2.2 Visión
- 2.3 Misión
- 2.4 Definiciones y sentidos institucionales
  - 2.4.1 *Principios y enfoque educativos*
  - 2.4.2 *Valores y competencias específicas*
- 2.5 Perfiles
  - 2.5.1 *Equipo Directivo*
  - 2.5.2 *Docentes, Educadoras Diferenciales y Profesoras Diferenciales*
  - 2.5.3 *Asistentes de la Educación*
  - 2.5.4 *Profesionales de la Educación*
  - 2.5.5 *Apoderados*
  - 2.5.6 *Estudiantes*

#### 3. EVALUACIÓN

- 3.1 Seguimiento y Proyecciones

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

NOMBRE	Escuela Chiloé.
RBD	7643-0
FECHA DE RESOLUCIÓN	15/12/1981
NÚMERO DE RES. TRASPASO	10170
DIRECTORA	Cesilia Alejandra Almonacid Oyarzo
DIRECCIÓN	Laguna del desierto #520 Población Teniente Merino, Puerto Montt
TELÉFONO	2484520
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:chiloe@escuelas.dempuertomontt.cl">chiloe@escuelas.dempuertomontt.cl</a>
DEPENDENCIA	Municipal
UBICACIÓN COORDENADAS	-41.4551586 Latitud -72.9473238 Longitud
NIVELES/ CURSOS	Pre kinder a 8° básico
JEC	Sí
PIE	Sí
SEP	Sí

## **1. CONTEXTO**

### **1.1 Introducción**

El Proyecto Educativo Institucional (PEI)<sup>1</sup> tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad.

El PEI, como instrumento orientador del quehacer institucional y pedagógico, se presenta como marco para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), dado que orienta el diseño de procesos que impactan en las trayectorias escolares de las y los estudiantes. Siendo el PME un instrumento de gestión que permite materializar, en propuestas institucionales y pedagógicas, las definiciones estratégicas proyectadas en el PEI.

Este documento cuenta con una contextualización de la institución educativa, la cual permite entregar información relevante de la Escuela, una breve reseña histórica y características del entorno en que se desenvuelven los actores de la comunidad educativa. Posteriormente, se expone el ideario el cual permite establecer la identidad del establecimiento educacional a través de la declaración de los sellos, la misión y visión y la definición y sentidos institucionales. El PEI además cuenta con la descripción de los perfiles de cada uno de los actores de la comunidad educativa. Finalmente, culmina con la presentación de la Evaluación la cual permitirá generar instancias de seguimiento del Proyecto educativo institucional y establecer futuras proyecciones.

Para su elaboración, se incentivó la participación y reflexión de todos los actores que componen la comunidad educativa, generando diversas instancias donde los estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, madres, padres y apoderados pudieron reflexionar en torno a preguntas tales como: ¿quiénes somos?, ¿qué estudiantes queremos formar? ¿qué nos diferencia de otros establecimientos educacionales?, en definitiva, elementos que son claves para formar la identidad del establecimiento. Posteriormente, el actual PEI ha sido aprobado por todos los estamentos que componen esta comunidad educativa y será revisado y actualizado de forma anual.

Es importante señalar que nuestro PEI está vinculado al Plan de Mejoramiento Educativo PME y enmarcado en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) de la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, siguiendo sus principios y fundamentos entregados en su marco filosófico respecto de la Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media en la comuna.

---

<sup>1</sup> Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional. MINEDUC, Año 2015

## 1.2 Información institucional

La Escuela Chiloé (RBD 7643-0) es una escuela pública del sector urbano de la ciudad de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue de la Región de los Lagos, ubicada en la calle Laguna del Desierto N° 520 de la Población Teniente Merino,

Cuenta con niveles de enseñanza que van desde la Educación Parvularia (3° nivel de transición) hasta 8° año básico, presentando un curso por nivel. Además presenta un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) del año 2023 corresponde a un 91%.

En la actualidad el establecimiento presenta una matrícula de 280 estudiantes, de los cuales 78 pertenecen al Programa de Integración Escolar (PIE) y 220 estudiantes son considerados alumnos prioritarios.

La escuela por medio de su sostenedor está suscrita a la Subvención escolar preferencial (SEP) percibiendo fondos para financiar actividades y acciones que apuntan al mejoramiento de la calidad educativa a través de la concreción del PME.

Cuenta con Programa de Integración escolar (PEI) para dar atención integral y diversificada a todos los estudiantes que lo requieran eliminando las barreras para el aprendizaje. El equipo PIE está conformado por una Profesional Coordinadora Educadora diferencial, una Psicóloga, 3 educadoras diferenciales y una fonoaudióloga.

El establecimiento educacional considera la participación activa de distintos actores que contribuyen a favorecer el aprendizaje y desarrollo integral de los y las estudiantes del establecimiento. De esta manera, presenta una planta Docente y una planta de Asistentes de la educación, las cuales se detallan a continuación:

### Planta Docente

Equipo Directivo	4
Educadoras de Párvulo	1
Docentes de Educación Básica	12
Profesoras Diferenciales	4

### Planta de Asistentes de la Educación

Asistentes Profesionales	5
Asistentes de educación Inspectores	3
Técnico en Educación Parvularia	1
Técnico en educación especial	4

Asistentes de Aula	<b>4</b>
Encarga de Biblioteca CRA	<b>1</b>
Auxiliares	<b>4</b>

Niveles y Cursos:

CURSO	Número de cursos por nivel	Capacidad de Matrícula por Curso
Prekinder y Kinder	1 (Curso Combinado)	32
Primero Básico	1	35
Segundo Básico	1	35
Tercero Básico	1	35
Cuarto Básico	1	35
Quinto Básico	1	35
Sexto Básico	1	35
Séptimo Básico	1	35
Octavo Básico	1	35

Además, el Establecimiento cuenta con los siguientes talleres Extraprogramáticos que se enmarcan en la potencialización de los Sellos Educativos y financiados con recursos SEP:

Nombre del Taller	Sello PEI	Cursos participantes
Danza	Artístico- Deportivo	1° a 8° básico
Teatro	Artístico Deportivo	3° a 8° básico
Cueca y Raíces Chilenas	Artístico Deportivo	3° a 8° básico
Fútbol Damas	Artístico Deportivo	4° a 8° básico
Fútbol Varones	Artístico Deportivo	4° a 8°básico

Reciclaje	Medioambiental	1° a 4° básico
Huerto escolar	Medioambiental	3° a 8° básico
Música Instrumental	Artístico Deportivo	5° a 8° básico
Coro	Artístico Deportivo	3° a 8° básico
Escultura	Artístico Deportivo	3° a 8° básico
Tejido y Manualidades	Artístico Deportivo	3° y 4° básico

Además, es importante destacar que el establecimiento educacional cuenta con distintos equipos de trabajo que permiten llevar a cabo la implementación del Proyecto Educativo Institucional y estos son:

- **Equipo Directivo:** Conformado por Directora, Inspectora General, Jefa Unidad Técnico Pedagógica y Encargado de Convivencia Escolar.
- **Equipo de Gestión Escolar:** Conformado por Directora, Jefa Unidad Técnico Pedagógica, Inspectora General, Encargado Convivencia Escolar, Coordinadora PIE, Psicóloga PIE, Trabajadora Social, un Representante de Educación Parvularia y Representante de Educación Básica.
- **Consejo de Profesores:** Conformado por Equipo Directivo, Cuerpo Docente y Profesionales de la Educación.
- **Consejo Escolar:** Conformado por Directora, Representante del Sostenedor, Docentes, Asistente de la educación, Estudiante, Centro General de Padres y Apoderados.
- **Equipo Programa de Integración Escolar:** Conformado por Coordinadora, Psicóloga PIE, Fonoaudióloga PIE, Profesoras Diferenciales y Técnicos en Educación Especial.
- **Equipo de Convivencia Escolar:** Conformado por la Directora, Encargado de Convivencia Escolar, Inspectora General, Psicóloga SEP, Psicóloga PIE, Trabajadora social.
- **Centro General de Padres y Apoderados:** Conformado por un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero. Esta organización optará a personalidad jurídica.
- **Centro de Estudiantes Escuela Chiloé:** Conformado por un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero.

### **1.3 Reseña histórica**

La Escuela “Chiloé” fue fundada por el Decreto Supremo N° 470 del Ministerio de Educación con el nombre de Escuela Mixta N° 86 y comienza a funcionar el 17 de enero del año 1967, en el sector alto de la ciudad, en una escuela con una matrícula para 467 alumnos, ubicada en la calle Nueva Oriente N° 443, lugar en que funcionó por un año, luego se trasladó a Magallanes 515.

Pasados los años, por el deterioro del establecimiento y el aumento de la matrícula escolar, se inicia la construcción de la actual escuela, la cual fue entregada oficialmente el año 1987, con el nombre de Escuela Mixta E-N° 753. El mismo año por resolución Exenta N° 763 del 23 de Abril se comienza a llamar Escuela Chiloé, nombre que identifica a la mayoría de los profesores que provenían de dicha provincia o que estudiaron en la Escuela Normal de Ancud.

De esta manera, el establecimiento comienza a conformarse con la participación de profesionales docentes, equipo directivo, asistentes de la educación (auxiliares e inspectores) y educadoras diferenciales que integraban el Grupo Diferencial del establecimiento, permitiendo el aprendizaje de muchas generaciones de niños, niñas y adolescentes de la zona.

En el año 2004, con un índice de vulnerabilidad de un 39.65% y con una matrícula de 600 estudiantes, se comienza a implementar la Jornada Escolar Completa (JEC) desde 3° a 8° básico, según Resolución Exenta N° 1447 del 05 de agosto del mismo año, lo que permite ofrecer formación complementaria a través de talleres artístico, culturales y deportivos.

En marzo del año 2009, se promulga el Decreto Supremo N°170 (DS N°170-09) y se comienza a implementar el Programa de Integración Escolar (PIE) en el establecimiento, incorporándose a la escuela, profesionales de apoyo (psicólogo y fonoaudiólogo) que, en conjunto con las educadoras diferenciales y docentes, permiten la evaluación, diagnóstico y atención a estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente y transitorio. En la actualidad, el Programa PIE del establecimiento es un equipo que se ha destacado en la comuna, debido al constante apoyo a los estudiantes que pertenecen a la escuela.

Desde el año 2010 el EE cuenta con Excelencia Académica, el que es renovado cada dos años, participando así del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Excelencia (SNED), permitiendo a la comunidad escolar contar con más información con el objeto de que padres y apoderados conozcan la evolución y comportamiento del establecimiento donde se educan sus hijos e hijas, y que los directivos, docentes y asistentes de la educación retroalimenten sus decisiones de gestión técnico-pedagógicas y administrativas.

En relación al área de Convivencia Escolar, durante el año 2011 se forma el Equipo de Convivencia Escolar del establecimiento, con el objetivo de fortalecer la sana convivencia y el clima escolar de la comunidad educativa, buscando además favorecer el aprendizaje y desarrollo integral de los y las estudiantes de la escuela. Desde el año 2014, se comienza a consolidar el equipo de profesionales del área de Convivencia Escolar incorporándose una profesional Trabajadora Social quién, en conjunto con la Psicóloga del



establecimiento, comienzan a realizar un trabajo coordinado con docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. De esta manera, se visualiza el impacto de las distintas actividades realizadas en la escuela, apreciándose avances en el área de Convivencia Escolar, lo cual se vio reflejado en los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social del SIMCE del año 2015, donde se destacó el desempeño del establecimiento por sus índices de buena convivencia escolar recibiendo la visita de las autoridades de ese año. En la actualidad, el establecimiento cuenta con un completo Equipo de Convivencia Escolar consolidado, formado por Encargado de Convivencia Escolar, Inspectoría General, Trabajadora Social, Psicóloga PIE y Psicóloga SEP.

A partir del año 2012 la Ilustre Municipalidad de Puerto Montt, Sostenedor del establecimiento, se suscribe al convenio para percibir los recursos de la Ley de Subvención Preferencial aceptando los requerimientos de la misma, contando con financiamiento para la contratación de recurso humano y la adquisición de materiales didácticos, educativos, deportivos y recreativos, cuya finalidad es apoyar en el mejoramiento de la calidad de la educación y el desarrollo de una educación integral. Adicionalmente, el establecimiento participa de Programas de apoyo a cargo de instituciones públicas y de Educación Superior, los que le permiten entregar mayores apoyos a docentes y estudiantes.

El año 2016, se instalaron cámaras de vigilancia a fin de contribuir a la sana convivencia escolar, contribuyendo a la prevención de situaciones de acoso escolar, bullying y/o maltrato como un medio de prueba fidedigna que acredite cualquier tipo de agresión, ya sean físicas o psicológicas ocurridas, impactando positivamente en la comunidad educativa, aumentando la sensación de seguridad dentro y fuera del EE generando así un hito importante dentro de la historia escolar.

Es importante destacar, que el mismo año se concreta proyecto de construcción del patio techado, el que permite mejorar la infraestructura, la calidad de las actividades especialmente en época de invierno, permitiendo un espacio educativo de calidad e integral, generando espacios de recreación (pedagógicas-deportiva-artística, e instancias de conversación entre otros ) para todos las y los estudiantes.

El año 2018, se construye el cierre perimetral del establecimiento, obra realizada con cierre metálico sobre murete de hormigón, esto por el perímetro de todo el EE, el cual nos permite mejorar nuestro entorno y abrir nuevos espacios, los cuales apuntan al cuidado del medio ambiente. Además se amplía el espacio de la Biblioteca CRA, para disponer de un área más extensa en la cual se realizan actividades para un curso completo como: cuentacuentos, chocolate literario, teatro, entre otros.

Durante el año 2022, comienza la implementación del proyecto Aulas Conectadas permitiendo la conexión internet de alta velocidad, potenciando el aprendizaje mediante el uso de recursos en línea y tecnologías educativas (TICs) en el laboratorio de Informática, en la actualidad cuenta con Notebook y Tablet de alta gama, para que cada estudiante pueda desarrollar sus habilidades informáticas y así poder vincular con las demás asignaturas.

Es importante señalar, que la dirección del establecimiento se mantuvo a cargo de la Sra. Margarita Nicetich Vera por 18 años, al momento de jubilarse asume la dirección interina la profesional Srta. Cynthia Oviedo Igor, quién acompañada por su equipo

directivo (Inspectora General y Jefa U.T.P) se mantuvo en la dirección por 4 años desde el año 2018 hasta el año 2022.

En el año 2023, mediante el Sistema de Alta Dirección Pública, asume la Dirección del establecimiento la Srta. Cesilia Almonacid Oyarzo; reformulando el equipo directivo. De esta manera el presente Proyecto Educativo Institucional se reformula a partir de este nuevo liderazgo.

Por tanto, nuestra labor realizada y lo que hoy proyectamos a futuro, es debido a la participación de todas y todos quienes componemos la comunidad educativa. Esperando que nuestra Escuela Chiloé, siga por mucho tiempo más educando a niñas, niños y adolescentes de nuestra comuna.

### **1.3 Entorno**

La Escuela Chiloé se encuentra ubicada en la calle Laguna del Desierto Nº 520 de la Población Teniente Merino en la comuna de Puerto Montt. El establecimiento se ubica en un sector tradicional de la ciudad, presenta acceso expedito a través de locomoción pública y privada y se encuentra cercano a servicios públicos, comunitarios y de comercio (comisaría de carabineros, otras escuelas y liceos, centros asistenciales de salud, supermercados, centro comercial, entre otros).

Los y las estudiantes y sus familias, residen en sectores cercanos al establecimiento educacional, presentando un nivel socioeconómico medio bajo y bajo, según información proporcionada por los adultos responsables en el proceso de matrícula. Además, según la clasificación socioeconómica otorgada por el Registro Social de Hogares, un gran porcentaje de las familias que pertenecen al establecimiento educacional, se encuentran dentro del 40% de la población más vulnerable del país.

Es importante señalar que en la actualidad, se ha evidenciado que las familias y residentes del sector pertenecen a la población adulto y adulto mayor. De forma progresiva, se ha apreciado una disminución en la tasa de natalidad y un aumento progresivo de población migrante. Además, los residentes de la población donde se encuentra el establecimiento educacional, generalmente presentan una escolaridad básica o media incompleta, existiendo un bajo porcentaje de personas con continuidad de estudios en educación superior, desempeñándose como operarios en pesqueras de la zona, jefas de hogar, comerciantes, mecánicos, vendedores o maestros de la construcción y/o carpintería.

## 2. IDEARIO

### 2.1 Sellos educativos

- ✓ Formación Artística – Deportiva.
- ✓ Formación Medio Ambiental.

### 2.2 Visión

Consolidarnos como una escuela líder en la comuna, reconocida por entregar educación de calidad a través de una formación integral, fomentando el espíritu de superación de niños, niñas y adolescentes para que alcancen su máximo potencial, comprometidos con el cuidado del medio ambiente y logrando desenvolverse en un mundo en constante cambio.

### 2.3 Misión

Somos una escuela pública de Puerto Montt, que garantiza una educación integral a los niños, niñas y adolescentes, a través del trabajo colaborativo, articulado y riguroso de la comunidad educativa, para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, académicas, artísticas y deportivas, en un clima de sana convivencia escolar y de respeto al medio ambiente.

### 2.4 Definiciones y sentidos institucionales

1. Universalidad y educación permanente: Creemos que la educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.
2. Equidad del sistema educativo: Aseguramos que todos nuestros estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieren apoyo especial.
3. Participación: Velamos porque los miembros de la comunidad educativa ejerzan su derecho a ser informados y participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente
4. Calidad de la Educación: Creemos fehacientemente que la educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
5. Integración: Aseguramos la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
6. Interculturalidad: Reconocemos y valoramos al individuo en su capacidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.
7. Diversidad: Promovemos y respetamos la diversidad de procesos en nuestro proyecto educativo institucional así como la diversidad cultural, religiosa y social de las personas que son atendidas por él.

8. Responsabilidad: Velamos porque todos los actores del proceso educativo cumplan sus deberes y rindan cuenta pública cuando corresponda referente a resultados de aprendizaje, metodologías implementadas, logros y gastos de ser pertinente.
9. Conciencia Crítica: Aspiramos a formar sujetos autónomos, capaces de tomar postura sobre lo que acontece en la realidad de evaluar su propio estilo de vida y de tomar decisiones basadas en juicios de valor, comprendiendo el sentido de estos valores.
10. Sujeto ambientalista: Reconocemos la importancia de la conciencia individual y social, suscitando en los individuos una forma distinta de racionalizar la realidad, una nueva forma de pensamiento que integra como sus valores, principios éticos y conceptuales de respeto y de compromiso permanente a la protección y mejora del medio ambiente en totalidad.
11. Conciencia Cívica: Aspiramos a contribuir en la edificación de una sociedad más humana, más justa, más democrática, participativa, respetuosa de la naturaleza y del género humano mismo en el presente y en el futuro.
12. Tolerancia: Velamos por formar personas respetuosas de las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.
13. Sentido de Pertenencia: Aspiramos formar estudiantes identificados con la escuela, con su historia, valores, características y puedan cumplir con sus normas, sus reglamentos, sus quehaceres y su Proyecto Educativo Institucional.
14. Adaptación al cambio y nuevas tecnologías: Reconocemos la importancia de formar estudiantes con capacidad de adaptarse a los cambios globales, nacionales y locales respecto a las nuevas tecnologías de la sociedad del conocimiento.
15. Sinergia Familia-Escuela: Velamos por la integración de la familia en el proceso educativo dentro del establecimiento, dando a ésta un rol activo en cada proceso, como principal formador de sus hijos, responsable de inculcar en ellos los valores necesarios para conducirlos a la búsqueda de su crecimiento personal.
16. Libertad de Expresión y de ser escuchados: Reconocemos que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresar su opinión libremente y que ésta sea escuchada.
17. Respeto a la integridad física, psicológica y moral: Velamos porque todos los niños, niñas y adolescentes tengan derecho al buen trato y a la integridad personal, es decir, al respeto por su integridad física, psíquica y moral.

### **2.4.1 Principios y enfoque educativos.**

La escuela Chiloé se cimenta sobre los principios básicos consagrados en la Declaración de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, respectivamente, y que consideran la Educación como un derecho inalienable e inherente al ser humano.

El estudiante debe ser el sujeto central del proceso educativo, lo que indica que el profesor de aula, directivos y comunidad educativa en general, centran sus prácticas en potenciar el aprendizaje de los y la estudiantes, no sólo desde una mirada pedagógica disciplinar, sino desde la formación integral como sujetos claves en la formación del estudiante que anhelamos formar en nuestra escuela, cobra principal importancia la formación valórica, el respeto y cuidado del entorno, la participación ciudadana, la convivencia, inclusión y tolerancia, la valoración de las familias como núcleo de la sociedad, la sabiduría y aporte de los adultos mayores de nuestra comunidad, la conciencia crítica, el saber hacer, desarrollar los talentos de nuestros estudiantes desde las diferentes instancias que entrega la escuela, actividades extraprogramática, talleres que potencian los sellos educativos, instancias de participación en celebraciones de fechas importantes, el trabajo diario en el aula y las múltiples instancias de interacción que se den diariamente, para, fomentar y desarrollar la autonomía, iniciativa y creatividad de cada niño y niña; su capacidad crítica y de aprendizaje permanente.

Respecto a las normativas que rigen el proceso educativo nuestra escuela se basa en la Ley General de Educación, como escuela pública con subvención estatal, donde trabajamos diariamente por entregar educación gratuita de calidad que permita entregar mejores oportunidades a nuestros niños, niñas y jóvenes. Nos regimos por los Planes de Estudio del MINEDUC, y contamos con planes propios en primer ciclo y pre-básica entregando clases de inglés desde el primer nivel de Transición, con el objetivo de crear mejores oportunidades a nuestros estudiantes y acortar la brecha de la desigualdad.

A su vez para alcanzar los aprendizajes de todos los estudiantes y basado en la importancia de los primeros años de formación, es imperativo que la escuela Chiloé cuente con profesores especialistas en primer ciclo, en todos los cursos desde 1° a 4° básico, de esta manera tener un impacto significativo en el desarrollo de estrategias pedagógicas más efectivas con la finalidad de entregar oportunidades y experiencias desafiantes para los niños y niñas que propendan al máximo desarrollo de las habilidades y potencialidades individuales de cada estudiante; cuidando a la vez de las emociones las que desempeñan un papel crucial en el aprendizaje y la toma de decisiones. Los docentes especialistas en primer ciclo pueden utilizar estrategias que fomenten un ambiente emocionalmente positivo y seguro en el aula, lo que facilita el aprendizaje y la motivación de los estudiantes, además de su especialización en enseñar y formar a los niños y niñas desde las primeras experiencias.

En las asignaturas del plan de estudio, la escuela Chiloé ambiciona contar de manera gradual con docentes especialistas en todas las áreas desde 5° a 8° básico,

visualizando como el ideal profesores de formación en educación básica con menciones.

#### **2.4.2 Valores y competencias específicas**

- ✓ Respeto.
- ✓ Tolerancia.
- ✓ Inclusión.
- ✓ Participación.
- ✓ Integración.
- ✓ Interculturalidad.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Sujeto ambientalista.
- ✓ Sentido de pertenencia.

### **2.5 Perfiles**

#### **2.5.1 Equipo Directivo**

Equipo capaz de liderar, comprometer y movilizar a los y las docentes y asistentes de la educación, con un foco centrado en la gestión institucional, con altas expectativas, para el logro de metas y resultados propuestos a través del Plan de Mejoramiento Educativo, siendo capaces de planificar, coordinar, supervisar, monitorear y evaluar la calidad de los procesos de gestión administrativa y pedagógica del establecimiento.

Promoviendo una visión estratégica compartida, que les permita abordar la convivencia como un espacio de aprendizaje. Asimismo, les corresponde liderar las prácticas de enseñanza y aprendizaje y apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales mediante la participación activa de todos los integrantes del establecimiento. Asimismo, debe considerar los resultados obtenidos para la toma de decisiones que permitan implementar remediales y de esta manera mejorar la gestión educativa.

A su vez, cada miembro del equipo directivo debe contar con postgrado de especialización en el área que lidera, la cual debe estar actualizada a las políticas educativas nacionales, internacionales y ser pertinente a los constantes desafíos de la educación. Siendo un referente para el equipo de trabajo que lidera y para la comunidad educativa en general.

### **2.5.2 Docentes, Educadoras de Párvulo y Profesoras Diferenciales**

Nuestro establecimiento requiere docentes, educadoras de párvulo y diferenciales respetuoso de sí mismo, de los alumnos(as) y de su entorno; responsable en el cumplimiento de los deberes inherentes a su función, con autoestima positiva e innovador; que mantenga buenas relaciones con los demás en un clima de aceptación y tolerancia, solidario, veraz, consecuente, crítico, autocrítico, proactivo y empático, propiciando el trabajo colaborativo, reconoce, acepta y atiende las necesidades educativas de todos los estudiantes, comprometido(a) con el proceso de enseñanza y aprendizaje, manteniendo altas expectativas y responsabilizándose de los resultados académicos alcanzados por estos.

### **2.5.3 Asistentes de la Educación**

Nuestro establecimiento requiere Asistentes de la Educación respetuosos de sí mismo, de los alumnos(as) y de su entorno; responsable en el cumplimiento de los deberes inherentes a su función, con autoestima positiva e innovador; que mantenga buenas relaciones con los demás, propiciando el trabajo colaborativo. Promoviendo la protección, seguridad y cuidado de los estudiantes, capacitados para el trabajo con niños y niñas, apoyando en las actividades escolares y extracurriculares que la institución organice

Además, relacionarse y atender adecuadamente a las personas que ingresan al establecimiento, en un clima de respeto, aceptación, favoreciendo la buena comunicación.

### **2.5.4 Profesionales de la Educación**

Los profesionales de Apoyo, que conforman el Programa de Integración Escolar o el Equipo de Convivencia Escolar, poseen un perfil de empatía y vocación, sumado a la estrategia de flexibilidad a los cambios, además de proactividad y capacitación.

Deben poseer capacidad de trabajo colaborativo, interdisciplinario y multidisciplinario, seguimiento constante en los estudiantes tratados, además de mantener una comunicación fluida y trabajo en equipo con los docentes y otros funcionarios de la comunidad educativa.

### **2.5.5 Estudiantes**

Nuestro establecimiento aspira a desarrollar estudiantes positivos ante la vida, alegres, con espíritu de solidaridad, perseverancia, respeto buena disposición para enfrentar los desafíos, responsables de su proceso de formación e integración a la comunidad, comprometidos con el compartir, interactuar y valorar la convivencia con el otro, capaces de establecer relaciones personales y sociales profundas, verdaderas, buscando la autorregulación y equilibrio afectivo.

Orgullosos de formar parte de esta comunidad educativa, con sentido de pertenencia, cuidadosos de su entorno y medio ambiente.

Aprender a ser un estudiante proactivo. Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso

### **2.5.6 Apoderados**

El establecimiento con el fin de cumplir su función educadora y colaborativa con la familia, requiere un apoderado que sea respetuoso de sí mismo, de los funcionarios(as) del establecimiento, de los estudiantes y de los otros apoderados, siendo comprometido con el establecimiento, colaborando y participando en las diferentes reuniones, citaciones y/o actividades que convoque la institución educacional.

Que se comprometa con el PEI de la escuela, aportando desde su rol con la formación integral manteniendo altas expectativas hacia sus pupilos durante todo el proceso educativo.

## **3. EVALUACIÓN**

### **3.1 Seguimiento y Proyecciones**

En el seguimiento y evaluación del P.E.I., participan todos los actores de la comunidad educativa (directivos, docentes, alumnos, asistentes de educación, padres y/o apoderados)

Se evaluará el P.E.I. en distintas etapas: 1. Al inicio de cada año escolar, con los resultados de aprendizajes de los y las estudiantes, acciones implementadas del PME, impacto a través del relato técnico y de encuestas de satisfacción. 2. Durante la ejecución del proyecto para tomar las acciones remediales necesarias y oportunas. En consejos técnicos de docentes, reuniones extraordinarias de ciclos y subciclos, para el logro de objetivos y metas para su orientación de acciones remediales. 3. Al finalizar para obtener logros de los objetivos propuestos y retroalimentar en todo momento la ejecución del proyecto.

La gestión del proyecto, cómo se organizan los recursos, coordinación de los diferentes estamentos, articulación de las diferentes unidades operativas (U.T.P., docentes, alumnos, asistentes de educación, padres y/o apoderados.)

Nuestro PEI se articula con el PME como herramienta de gestión para la mejora continua, cada objetivo y meta del Plan de mejoramiento educativo, apunta a la concreción y fortalecimiento del PEI, para alcanzar la Misión y acercarnos a la Visión que anhelamos como establecimiento.



PME a 4 Años por Área de Gestión:

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica.
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas docentes, centrada en los objetivos de aprendizaje definidos en las bases curriculares con un manejo riguroso de las habilidades, contenidos y actitudes a desarrollar, para la conducción efectiva de los procesos de enseñanza - aprendizaje y abordaje de estrategias de transición educativa, con estrategias diversificadas de enseñanza en función de nuestros sellos institucionales.	El 100% de las y los docentes desarrollan sus prácticas centrándose en los objetivos declarados en las bases curriculares, con un manejo riguroso en cuanto a las habilidades, contenidos y actitudes para movilizar a los estudiantes de niveles inferiores a otros superiores.
Liderazgo	Potenciar el rol del equipo directivo y el equipo de gestión para instaurar una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar en las áreas: académica, socioemocional, artístico-deportivo y medioambiental; movilizand o a la comunidad educativa hacia la mejora continua y el logro de las metas institucionales.	El 100% de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo, están enfocadas al logro de los objetivos institucionales, mediante el aumento progresivo de las exigencias en todos los ámbitos de la labor educativa, a través del monitoreo, seguimiento y acompañamiento de los equipos de trabajo.
Convivencia Escolar	Consolidar las prácticas del equipo directivo, docentes y asistentes de la educación para planificar, implementar y monitorear los programas formativos e iniciativas desarrollados en la comunidad escolar, orientado a la formación integral de las y los estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.	El 100% del personal planifican, implementan y/o monitorean los programas e iniciativas desarrolladas en la comunidad escolar; mejorando continuamente el trabajo formativo, contribuyendo a la formación integral de las y los estudiantes de acuerdo a su etapa de desarrollo.

Gestión de Recursos	Mejorar los procedimientos que implementa el equipo directivo para realizar una adecuada gestión de los bienes y servicios, en función de las necesidades priorizadas en el desarrollo profesional y técnico del personal, asistencia y matrícula, potenciando el aprendizaje de las y los estudiantes	El 100% de los bienes y servicios gestionados por el equipo directivo, son destinados a la implementación efectiva del Plan de Mejoramiento Educativo, para el logro de metas institucionales que apunten a la mejora continua y a la consolidación del Proyecto Educativo Institucional.
Área de Resultados	Fortalecer los aprendizajes de los y las estudiantes desde NT1 hasta 8° Básico, movilizando desempeños académicos de niveles inferiores a superiores en las asignaturas de lenguaje y matemática.  Mejorar la asistencia media escolar de los y las estudiantes desde NT1 a 8°Básico, con el propósito de resguardar la trayectoria educativa.	90% de las acciones contenidas en el PME apuntan que los estudiantes se movilicen de niveles inferiores a superiores anualmente, respecto de su desarrollo académico, personal y social según indicadores DIA, SIMCE u otro que el EE aplique.  Lograr a lo menos un 90% de asistencia media escolar, resguardando la trayectoria educativa en el periodo 2023-2026.

Con fecha 30 de mayo del 2023, el consejo escolar aprueba el PEI.

<b>Cesilia Almonacid Oyarzo</b> Directora	<b>Denis Igor Obando</b> Representante Sostenedor	<b>Soledad Vargas</b> Presidenta CCPPAA
<b>Viviana Reyes Barrientos</b> Representante profesores	<b>Jorge Nahuelquín Tecas</b> Representante Asistentes de la Educación	<b>Joaquín González</b> Representante estudiantes
<b>Héctor Ruiz</b> Secretario Consejo Escolar	<b>Roxana Lagos Sandoval</b> UTP (Invitada)	<b>Evelyn Oyarzo Balcázar</b> Psicóloga (Invitada)

